

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 104 Lunes 4 de junio de 2012 Pág. 19704

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

18070 JULIÁN BERECIARTÚA ZAPIRAIN

Doña Ana Isabel Abancens Izcue, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Donostia-San Sebastián,

Hago saber: Que en la Pieza de Ejecución 45/11 seguida contra el deudor "Julián Bereciartúa Zapirain" (15228220N) se ha dictado el 18 de mayo del 2012 Decreto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 9.684,10 euros de principal y de 982,77 euros calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 22 de mayo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120038196-1